

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MINERA BONANZA S.A. COMINBOSA, CELEBRADA EL ONCE DE
ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de enero del año dos mil dieciséis, en la oficina situada en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA MINERA BONANZA S.A. COMINBOSA**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- El señor **GONZALO AUGUSTO CALERO HIDALGO**, propietario de TRES MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a TRES MIL votos;
- El señor **SAMUEL ALFONOS LOAIZA PAULSON**, propietario de TRES MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a TRES MIL votos;
- El señor **CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**, propietario de DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a DOS MIL votos, y;
- El señor **JORGE OSWALDO RENGEL ESPINOSA**, propietario de DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a DOS MIL votos.

Preside la sesión el señor **Jorge Oswaldo Rengel Espinosa**, y actúa como Secretario de la Junta, el señor **Carlos Diego Pimentel Varas**.

Como se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad de las acciones ordinarias de la compañía y que tienen derecho a voto de acuerdo al Estatuto, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente único punto del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; Y,**

4. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro y la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA.-

Se da lectura al informe presentado por la Comisaria, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2013, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.-

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

4. DESIGNAR A LA COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección de la CPA. **María Lorena Salazar Tubay**, quien ejercerá el cargo de Comisaria Principal. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las doce horas. Firmado) **GONZALO AUGUSTO CALERO HIDALGO**, Accionista; firmado) **SAMUEL ALFONSO LOAIZA PAULSON**, Accionista; firmado) **CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**, Accionista; firmado) **JORGE OSWALDO RENGEL ESPINOSA**, Accionista.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.


CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS

SECRETARIO DE LA JUNTA